



MODELO DE SOLICITUD "AYUDAS A PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, DE HASTA 4 TRABAJADORES, DEL MUNICIPIO DE POLOP PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS OCASIONADOS POR EL COVID-19"

1. DATOS ENTIDAD SOLICITANTE

Apellidos y nombre (p. físicas)/Razón social de la entidad (p. jurídicas)		NIF/CIF
Representante legal (apellidos y nombre)	NIF	Teléfono
Tipo de Actividad /Domicilio de la Actividad		
C.P.	Población	Provincia
Correo electrónico a efectos de notificaciones		Teléfono

2. DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:

(marque lo que proceda)
-Ejerce su actividad económica y tiene su domicilio social, fiscal en el término municipal de Polop.
- Dispone de local para el desarrollo de su actividad en el municipio de Polop.
- Se ha visto afectado por el cierre de establecimientos y ha tenido que suspender su actividad económica como consecuencia de la declaración del estado de alarma, en cumplimiento del artículo 10 del RD 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el RD 465/2020 de 17 de marzo.
-No se ha visto afectado por el cierre de establecimientos en cumplimiento del artículo 10 del RD 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el RD 465/2020 de 17 de marzo pero si ha tenido una pérdida en el volumen de facturación de su actividad económica de, al menos, un 50% en el mes de abril de 2020 en relación con la media del volumen de facturación del primer trimestre de 2020 o del periodo de actividad dado de alta.
- Se compromete a mantener, al menos el 50% de la plantilla existente a fecha 13 de marzo de 2020 durante un plazo mínimo de 3 meses posteriores a la publicación de la resolución de concesión de la subvención.
- Se compromete, en el caso de que haya aportado facturas pendientes de pago, a presentar los correspondientes justificantes de pago en el plazo improrrogable de 10 días desde la concesión de la ayuda y es conocedor que, en caso contrario, se procederá a la reclamación, por vía ejecutiva, de las cantidades no justificadas.



-Se compromete a mantener su actividad económica durante, al menos, 3 meses posteriores a la publicación de la resolución de concesión de subvención.

- No se halla incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- No ha sido beneficiario de las ayudas reguladas por el Decreto 44/2020 de 3 de abril del Consell (DOGV 04/04/2020) y se compromete a la comunicación de otras ayudas públicas o privadas percibidas o solicitadas para la misma finalidad e importe.

-No ha solicitado ayudas convocadas para el mismo fin en otras localidades de la provincia.

3. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

(marque la documentación aportada con la solicitud)

A. En caso de persona física

- DNI por las dos caras.
- Justificante de Alta en el Régimen Especial de trabajadores Autónomos.
- En el caso de tener trabajadores a su cargo deberá presentar relación nominal desde el 1 de marzo de 2020.
- Número de IBAN, adjuntando el justificante de la entidad financiera que lo acredite y la titularidad del solicitante.
- Documento/certificado de la situación censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, domicilio fiscal y el del local del desarrollo de la actividad.
- Certificados de estar al corriente con sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
- Contrato vigente alquiler del local o préstamo hipotecario del local o nave afectó a la actividad económica.
- Licencia de apertura de la actividad que desarrolle concedida por el Ayuntamiento.

B. En caso de persona jurídica

- CIF de la empresa
- Justificante de alta en el régimen de la Seguridad Social de la persona administradora y de la empresa.
- Documento/certificado de la situación censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, domicilio fiscal y el del local del desarrollo de la actividad.
- Escritura pública de constitución de la entidad así como acreditación de poder de representación suficiente de la persona administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma.
- Relación nominal de trabajadores desde el 1 de marzo de 2020.
- Número de IBAN, adjuntando el justificante de la entidad financiera que lo acredite y la titularidad del solicitante.
- Contrato vigente alquiler del local o préstamo hipotecario del local o nave afectó a la actividad económica.
- Certificados de estar al corriente con sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
- Licencia de apertura de la actividad que desarrolle concedida por el Ayuntamiento.
- DNI de la persona administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma.



El interesado **SOLICITA** la concesión de la subvención correspondiente al amparo de las **“Ayudas a personas trabajadoras autónomas y pequeñas empresas de hasta 4 trabajadores, del municipio de Polop, para hacer frente a los efectos ocasionados por el Covid-19”**

Y de conformidad con lo expuesto **DECLARA**:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud.
- Que reúne y se compromete a cumplir todas las condiciones que se especifiquen en las Bases reguladoras de la mencionada convocatoria las cuales conoce en su integridad.
- Que se compromete a facilitar la información y documentación que se solicite así como a aportar toda la documentación justificativa exigida en la convocatoria que acredite el gasto destino de la subvención concedida.
- Que ha sido informado de que esta entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.
- Que autoriza al Ayuntamiento de Polop a dar publicidad.

En Polop, a de 2020

Fdo:

La persona interesada o el representante legal de la entidad

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE POLOP

Telf.: 965870150 Fax: 966895441 Av. Sagi-Barba, 34- 03520 Polop

De conformidad con la legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, le informamos que los datos que nos proporciona serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Polop con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1987, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Polop podrá Ud. ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y los de limitación y oposición su tratamiento.